

## El Consejo General de Médicos y Farmaindustria colaborarán para fomentar la investigación, formación y divulgación en salud y medicamentos

**Ambas instituciones suscriben un acuerdo marco para favorecer la cooperación científica y técnica entre médicos e industria farmacéutica**

“Para el Consejo General de Médicos es prioritario promover la investigación y la transferencia de conocimientos para garantizar la formación y desarrollo profesional de los facultativos”, afirma su presidente, Tomás Cobo

“En la industria farmacéutica estamos convencidos de la necesidad, legitimidad y beneficio de la colaboración con profesionales sanitarios, esencial para el progreso terapéutico y para avanzar en la calidad de la prestación sanitaria”, sostiene el director general de Farmaindustria, Juan Yermo

**Madrid, 26 de enero de 2023.-** El Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM) y la Asociación Nacional de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria) han firmado este jueves, 26 de enero, un acuerdo de colaboración con el objetivo de establecer un marco de cooperación científica y técnica que impulse la investigación, formación y divulgación en salud y medicamentos en nuestro país.

En base a sus objetivos, ambas instituciones realizarán actividades conjuntas dirigidas a promover la transferencia de conocimientos “en el campo de las ciencias de la salud, la atención sanitaria, la farmacoterapia, los medicamentos, la investigación biomédica y de la gestión de los servicios sanitarios, desde una perspectiva médica, profesional e independiente, basada en los principios éticos y deontológicos”, detalla el documento.

Entre las actuaciones enmarcadas en el acuerdo para alcanzar los objetivos perseguidos destacan la realización de estudios o actividades de formación relacionados con la investigación clínica y traslacional; los medicamentos y su aportación al cuidado de la salud y bienestar de los pacientes; las mejoras en la efectividad de los tratamientos y adherencia terapéutica, o los resultados en salud.

El presidente del CGCOM, Tomás Cobo, y el director general de Farmaindustria, Juan Yermo, han firmado este acuerdo en representación de sus respectivas instituciones. El convenio establece la creación de una Comisión Paritaria de Seguimiento de la que

formarán parte, además de los firmantes del acuerdo, la vicepresidenta segunda del CGCOM, Manuela García Romero, y el director del Departamento de Comunidades Autónomas de Farmaindustria, José Ramón Luis-Yagüe.

“Este acuerdo es absolutamente fundamental porque supone un gran impulso en uno de los ejes principales de acción de nuestra corporación: el fomento de la formación médica y la adquisición de competencias. Para el Consejo General de Médicos es prioritario promover la investigación y la transferencia de conocimientos para garantizar la formación de médicos competentes y facilitar su desarrollo profesional a través de iniciativas que se rijan por la responsabilidad social, el profesionalismo y los valores de la Medicina, para poder así lograr la mejora continua de los cuidados que reciben nuestros pacientes”, valora Cobo.

“Además, esta colaboración está en línea con los estándares europeos en materia de formación médica continuada y desarrollo profesional continuo al seguir los criterios y procedimientos de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) para la acreditación de actividades formativas”, resalta Cobo.

“En la industria farmacéutica estamos convencidos de la necesidad, legitimidad y beneficio general de la colaboración con organizaciones y profesionales sanitarios, esencial para el progreso terapéutico y para avanzar en la calidad de la prestación sanitaria. Ni la investigación y desarrollo de los medicamentos ni su uso adecuado serían posibles en los términos actuales sin la interacción constante entre compañías farmacéuticas, profesionales sanitarios y sistema de salud, contando, además, con la necesaria participación de los pacientes”, subraya el director general de Farmaindustria.

“Este acuerdo se inscribe en el compromiso de la industria farmacéutica innovadora de contribuir al bienestar de nuestra sociedad poniendo a disposición del sistema sanitario y de sus profesionales nuevos medicamentos que permitan dar una respuesta, cada vez más eficaz, a los problemas de salud de nuestros pacientes”, añade Yermo.

Finalmente, este convenio prevé la colaboración con otras instituciones, fundaciones, sociedades científicas o centros de investigación, tanto públicos como privados, previo acuerdo entre ambas partes.